

108206
✓

Guayaquil, Octubre 1 del 2012

Señor Doctor
NELSON EURO ESTRELLA LEON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ETELVIT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió **RE-ELEGIRLO** en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, encontrándose entre otras, la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual. Cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 26 de Septiembre del 2007

La compañía **ETELVIT S.A.**, se constituyó el 16 de Mayo del 2002, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Junio del 2002.

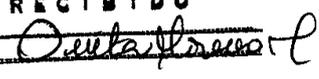
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Mayra Naranjo
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor, de la Compañía **ETELVIT S.A.** - Guayaquil, Octubre 1 del 2012.


NELSON EURO ESTRELLA LEON
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 0905943759

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 DIC 2012
RECIBIDO
Hora: _____
Firma: 

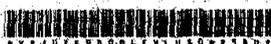
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.187
FECHA DE REPERTORIO: 15/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ETELVIT S.A., a favor de NELSON EURO ESTRELLA LEON, de fojas 110.188 a 110.189, Registro Mercantil número 18.683.

ORDEN: 56187




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 17 de Octubre de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR:

Nº 375150

Min. Juss. --